



INFORME
AEV/DIR.LPZ_ INF/Nro.0047/2025
I-2024-18695

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Janeth Griselda Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA DE
SOLUCIONES HABITACIONALES
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL**
PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA
CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICHOCA – FASE (IV)
2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC
134/2024 (3RA CONVOCATORIA).

FECHA: La Paz, 17 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe:** En fecha 16 de enero de 2025, mediante informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0128/2025, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque - Responsable de Gestión de Proyectos, el Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani Técnico I en Diseño II, informa la justificación y solicitud de la siguiente convocatoria del proceso de contratación directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICHOCA – FASE (IV) 2024, LA PAZ"**.
- b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 073/2025 de fecha 30 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICHOCA – FASE (IV) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 134/2024 (3RA CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de enero de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0070-MEM/2025 de fecha 13 de febrero de 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 14 de febrero de 2025, no se han recepcionado propuestas.



¡Construyendo
nuevos sueños!

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(...) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

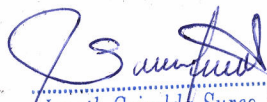
4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

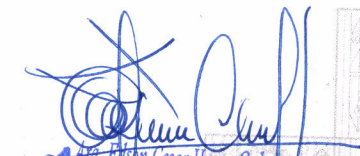
- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ICHOCA - FASE (IV) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 134/2024 (3RA CONVOCATORIA), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Janeth Griselda Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA
DE SOLUCIONES HABITACIONALES
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ECHG/JGSN
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso


Arq. Edwin Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA